

**Sr. SECRETARIO DE AMBIENTE
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Lic. Humberto Mingorance**

**REF: Respuesta a Expediente Nº EX-
2023- 01628071-GDEMZA-SAYOT**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de dar respuesta al requerimiento de la referencia.

Aysam como prestadora de los servicios de Agua Potable y Desagües Cloacales en el ámbito de la Provincia de Mendoza, está dispuesta a brindar dichos servicios a este emprendimiento una vez que se encuentre en funcionamiento la Ampliación de producción del Establecimiento Potabilizador Alto Godoy, Proyecto Aysam #1111, y Nexo cloacal Ciudad F.

Asimismo, una vez que se evalúe la solicitud de factibilidad correspondiente, se le indicarán los condicionamientos técnicos particulares de acuerdo a la aplicación de los Reglamentos Específicos para el otorgamiento de factibilidades de AYSAM.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta favorable, saluda a Usted muy atentamente.



Lic. Alejandro Gallego
Presidente de Directorio
Agua y Saneamiento Mendoza